



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 DIC 2017

VISTO:

Por la presente nota se solicita autorización para realizar la anulación de un Acta de Examen; Y

CONSIDERANDO:

Que se deslizo un error involuntario cuando fue generada por el sistema el acta de examen N° 00208 Libro N° 00139, correspondiente a la asignatura **ARQUITECTURA VI B**, con fecha 13 de noviembre de 2017,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar a Oficialia, División Área Enseñanza, la anulación del Acta de Examen N° 00208 Libro N° 00139, correspondiente a la asignatura **ARQUITECTURA VI B**, con fecha 13 de noviembre 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARLINO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 643 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA